



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Aprobadas inicialmente las bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la zona ámbito de suelo urbano consolidado situado entre carretera de Camuñas y camino Molino, por acuerdo del pleno de fecha 20 de octubre de 2016, de conformidad con los artículos 86.3 del Reglamento de la actividad de ejecución del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la actividad urbanística aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Madridejos 24 de octubre de 2016.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 6119